

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos equilibrados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; que y se hace con de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
EQUILAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Miscelánea.

Conato de suicidio. Ayer tarde hubo un conato de suicidio en el Hospicio provincial, siendo la víctima una joven de dieciséis años de edad que había ingresado en el Establecimiento el día anterior, por acuerdo de la Comisión provincial, previa la formación de expediente.

Francisca Fernandez Sanjuan, que este es el nombre de la asilada, es una huérfana de padre, vecina de esta capital. Su madre, Josefa Sanjuan Gutierrez, careciendo de recursos para mantenerla, gestionó su ingreso en el Hospicio, y de muy mal grado quedó la huérfana instalada anteayer en dicho asilo, pues hizo toda clase de resistencias y prorumpió en amargo llanto, intentando varias veces fugarse.

Ayer, á las dos de la tarde, la hermana de la caridad que estaba al cuidado de las niñas observó que Francisca Fernandez trataba de subirse en la barandilla del corredor alto del patio que dá á la iglesia, pues decia haberse caído un pañuelo en la cornisa. La referida hermana, por evitar que cayera ó quizá que pudiera arrojarse al patio, dada la excitación de ánimo en que se hallaba la asilada, la separó de aquel sitio y estuvo á su lado hasta las tres y media de la tarde.

A esa hora la joven pidió permiso para ir al retrete, á lo que accedió sor Francisca, dejándola ir sola, porque en dicho sitio había otras niñas que lo habían solicitado anteriormente.

—Retirarse de ahí para que, yo entre sola en el excusado—dijo á éstas la joven luego que hubo llegado.

—No queremos, que para eso hemos venido antes,—contestaron las aludidas.

Se marchó Francisca Fernandez murmurando por haberla desairado, y las demás asiladas quedaron allí haciendo punzantes comentarios sobre la exigencia de su nueva compañera.

De pronto oyeron un ruido extraño y después un grito; las jóvenes bajaron al patio, y vieron allí tendida, casi exánime, á Francisca Jimenez, que tan pronto como acabó de hablar con ellas se arrojó desde la ventana del pasillo que conduce á la clase de escritura, cuya ventana se halla á unos nueve metros sobre el suelo del patio llamado de las paperas.

Sor Concepcion, que se encontraba en la cocina, vió caer á la infeliz muchacha, por lo que acudió en el acto, habiendo acudido tambien otras religiosas y la mandadera Carmen Lopez, así como el director Sr. Lopez Zabala, se levantó á la paciente y se la condujo á su dormitorio, donde el médico del establecimiento D. Manuel Moron le hizo la primera cura: tenia una gravísima herida, de cinco centímetros de extension en la frente y varias contusiones en el cuerpo.

Avisados el señor vicepresidente de la Comisión provincial y el juzgado de guardia, se presentó en el acto D. Rafael Branchat, quien ordenó se comenzase á formar el oportuno expediente administrativo. Por su parte el juez Sr. Martinez Coroin y el escribano Sr. Tauste, instruyeron las diligencias sumariales.

La lesionada expresó el deseo de estar con su madre y de que se la trasladara al hospital de San Juan de Dios, á lo que accedió el Sr. Branchat, siendo conducida á dicho establecimiento de beneficencia á las diez de la noche.

La referida joven carece en absoluto de instrucción, y según dice el capellan del hospicio, apenas tiene conocimientos religiosos, pues aún no había confesado por primera vez.

Funcion religiosa, militar. El Regimiento de Córdoba celebró en el día de ayer la solemnidad del día de la Asuncion de la Virgen Nuestra Señora, vistiendo en traje de gala, con una misa cantada que oyó todo el cuerpo con sus jefes y oficiales en la iglesia de San Ildefonso, acompañada del órgano en los rezos: el capellan del expresado cuerpo dirigió la palabra sagrada en una breve y sentida oracion, ensalzando las glorias de la Virgen en su Asuncion á los cie-

los y, recordando las glorias militares del Regimiento en los pasados tiempos, ensalzadas con la proteccion de María, y excitó á los fieles soldados de la patria al más estricto y exacto cumplimiento de los deberes, y en particular de aquellos que encarnan el juramento de fidelidad á las banderas; al final, el músico mayor, Sr. Naranjo, que hábilmente habia elegido una preciosa fantasia obligada armoniosamente á la lira, contribuyó al mayor lucimiento del acto religioso.

Desde por la mañana, y previa autorización del Excmo. Sr. Capitan General, habian sido indultados del arresto algunos pocos individuos que lo sufrían por pequeñas faltas, y por la tarde se sirvió una abundante comida de carne, vino y frutas, como es y ha sido siempre costumbre en este día en los años anteriores.

Caballos desbocados. Anoche á las siete, dos jóvenes venían á caballo por frente de la iglesia de las Angustias, y habiéndose asustado uno de los caballos por un coche que habia parado, se desbocó, imitándole el otro. Ambos arrojaron al suelo á los ginetes, que resultaron con varias contusiones. Uno de los caballos fué cogido en el mismo paseo y el otro en el Campillo.

Magistrados. El magistrado de la Audiencia de este territorio D. Enrique Copéiro del Villar, ha sido trasladado á la de Albacete, nombrándose en su reemplazo á D. José Heredia, que lo es de Albacete.

Licencias caducadas. Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una real orden disponiendo que los jueces de primera instancia de las capitales de distrito electoral que se hallen disfrutando licencia, cuando en sus respectivas demarcaciones hayan de verificarse elecciones provinciales, vuelvan á sus puestos tres días antes del señalado para que aquellas tengan lugar, considerándose caducadas dichas licencias, si no cumplen esta disposicion.

Otra circular. Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido á los presidentes y fiscales de las Audiencias, la circular siguiente:

«Decidido el Gobierno de S. M. á confiar en primer término á la administración de justicia la vigilancia é inspeccion del régimen de las prisiones, con el objeto de mejorar dentro de los límites de lo posible la buena marcha de aquellas, no puede menos de dirigirse á V. S., como lo hace por mi conducto, con el fin de evitar su celo y de prevenir su ánimo para el cumplimiento de los nuevos deberes que van á serle asignados, y que si se llenan cumplidamente por los delegados representantes de la administración de justicia, como el Gobierno espera, deben producir aquellos beneficiosos resultados que permitán, con la tranquilidad necesaria, dar cima á la reforma general de nuestros establecimientos y sistemas penitenciarios que con incansable insistencia viene persiguiéndose en nuestra patria.

Desde que el ministerio de Gracia y Justicia se hizo cargo del servicio y administración de las prisiones, se imponia la necesidad de que su vigilancia é inspeccion inmediatas, estuviesen encomendadas á aquellas autoridades que directamente de él dependen, reservando á las del orden gubernativo—y por su índole especial,—los servicios de conduccion y el mantenimiento del orden en la poblacion penal; y en que, dada esta reforma, el ministerio de Gracia y Justicia tenia que dirigirse, como lo hace, á la autoridad de V. S. para significarle lo que de los tribunales de justicia espera el Gobierno y la resolucion que tiene formada de premiar el exacto cumplimiento de estos nuevos deberes con toda eficacia, así como la de ser inexorable con aquellos que, contra toda presuncion, ó los abandonaran, ó manifestaran tibieza en el ejercicio de sus nuevas funciones.

Deber es tambien del Ministerio recordar á V. S. que conesa la debida preferencia á las causas que se forman por abusos cometidos ó que se cometen en los establecimientos penales, y que revistan caracteres de delincuencia, porque si en la persecucion y castigo de estos delitos hubiese el menor desmayo la accion gubernativa—por eficaz que fuese—quedaría burlada ante la inmovilidad de que gozan los empleados en el cuerpo de penales, que de esta suerte trocarían la garantía que se les ha concedido en el desempeño de sus funciones para moralizar su ejercicio en la más odiosa impunidad, que serviría para disculpar su desmoralizacion misma.

En este sentido es preciso que V. S. excite desde luego el celo de los funcionarios de orden judicial que dependen de su autoridad, para que activen la sustanciacion de las causas que tengan pendientes por la comision de delitos de esta índole, y de todas suertes apuren los medios de investigacion de que dispongan para que ningun delito ó falta quede sin el debido castigo; y con el fin de que la accion del Ministerio y la de V. S. puedan ser más fe-

cundas, preciso es tambien que V. S. me remita una nota circunstanciada del número de causas de esta clase que se hallen pendientes dentro de su jurisdiccion, y me manifieste el estado de las mismas, con la fecha de su incoacion, clase del delito ó falta que se persigue, y nombre de los procesados si los hubiera.

El tiempo. Examinada en conjunto la segunda quincena de agosto—lice en una nota Noherlesoom—no puede pedirse más borrascosa y perturbada, viniendo á ser como una anticipacion del otoño.

El viernes 17 del corriente dará principio con persistente y duro temporal, que dominará hasta el 28 inclusive. Durante este tiempo no cesarán las invasiones borrascosas del Atlántico, que mantendrán la atmósfera constantemente alterada por vientos duros y á veces huracanados del SO. al NO., ocasionando lluvias generales y tormentas. Estas invasiones borrascosas del Atlántico no serán más que el reflejo de la amplitud é importancia de este gran trastorno atmosférico, y que por no hacer más larga esta nota, circunscribiremos únicamente á España.

El temporal que ya hemos dicho principiará el 17 y concluirá el 28, no siempre tendrá la misma intensidad, ni se desarrollará en las mismas condiciones.

Los días 17 al 19 serán relativamente de menor intensidad, por cuyo motivo, aunque tempestuosos y lluviosos, del SO. no tienen al parecer, caracteres excepcionales.

El 20, que será un día de transicion, girará el temporal al NO., volviendo al SO. al día siguiente con más fuerza.

Los días 21, 22 y 23, que ocupan el centro de esta gran onda atmosférica, serán los más borrascosos y de mayor intensidad por la violencia del viento, tambien SO., por la mayor cantidad de lluvias y por la impetuosidad de los tormentas. El momento crítico más violento y huracanado se dejará sentir con especialidad el 23 por la tarde y en la noche del 23 al 24.

Otro grupo forman los días 24, 25 y 26, ventosos del SO. al NO. y lluviosos, parecidos en intensidad á los tres primeros, 17 al 19.

Los días 27 y 28 representan un recrudescimiento en el temporal que volverá al SO. con fuerza, dando nueva vida y mayor intensidad á las lluvias y á las tormentas, que otra vez se generalizarán.

Los días 29 y 30 serán anticiclónicos, efectuándose el 29 un cambio completo de Occidente al Oriente. Desaparecerán las invasiones del Atlántico, siendo substituidas por las del Siroco (SE.) en nuestras regiones de Levante y por el NE. en las del Centro, Oeste y Norte.

Desde Valencia.

14 de julio de 1888.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mi distinguido amigo y compañero: Apenas disipada la dolorosa huella que en la opinion causó la horrible tragedia de la calle de Espinosa, terminada con el suicidio del presunto asesino en Argel, nos vamos precisados, señor Director, cumpliendo nuestro deber de corresponsales, á dar á usted cuenta de otro horrible suceso. Trátase, pues, del **Crimen de la calle de Don Ventura.**—Se cometió en la madrugada de ayer. En la casa número 4, piso 2.º, que en esta calle habitaba el capitán retirado D. Dionisio Lopez Santos, (convaliente aún de la brutal agresion de que hace unos quince días fué objeto, recibiendo una tremenda cuchillada en el cuello, infirmita por un desconocido) con tres hijas y una sirvienta, penetraron tres malvados, según lo más probable por una ventana distante poco trecho de otras contiguas pertenecientes al teatro de Apolo. La familia dormía tranquilamente. La hija menor, Genara, de 6 años, tenia su cama en la alcoba del Sr. Santos, con objeto de cuidarle, y sus dos hermanas se encontraban en otro aposento. Los asesinos, vistiendo uno de ellos de levita, y otro embozado en una capa, penetraron en la alcoba, dando siete puñaladas en el estómago al Sr. Santos, y al incorporarse éste en el lecho recibió otras cuatro en el pecho, cayendo de espaldas, exánime. La niña Genara, huyó horrorizada de la alcoba, el tiempo que los criminales exigían á sus dos hermanas Potenciana y Valeriana las llaves de los muebles, invirtiendo una media hora en la preparacion del botín, después de amenazar á las jóvenes con la muerte, si daban un solo grito. Tambien se fisaron en su cuarto á la criada, huyendo precipitadamente, sin que hasta la hora en que estas líneas escribimos se conozca el paradero de los forajidos.

Dada la voz de alarma y personado el juez de guardia en el lugar del suceso, á donde acudió

tambien el fiscal de la Audiencia Sr. Alvarez, procedió á instruir las primeras diligencias, dando una batida en las calles inmediatas registrando el coliseo de Apolo y algunas otras casas contiguas sin resultado. Las señoritas Lopez, presas del más agudo dolor por la muerte de su amantísimo padre, fueron trasladadas á casa de unos parientes. El móvil del crimen no es conocido aún. Creen unos que el robo, puesto que el Sr. Santos poseia algunos caudales y alhajas de consideracion, y otros son de parecer, que además del latrocinio, obedece á tremenda venganza. Sea como fuere, el hecho es de los que conmueven profundamente á los hombres honrados, y la justicia debe caer con todo su peso sobre la cabeza de los que atentan á la vida de los demás. No queremos hacernos eco de varias opiniones respecto al crimen, por respeto al sumario. Pero aquí se relaciona este asesinato con otros sucesos.—A. V.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 16 de agosto de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Emilio Millan, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, 4.º capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y paso de enfermos, Córdoba.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 15 de agosto de 1888. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 706 86
Direccion del viento. NO.
Estado del cielo. Desp.
Temperatura máxima del aire á la sombra. 33'1
Temperatura máxima del aire al sol. . . 42'5
Pluviómetro en milímetros. 0'0
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. . 31'2
Pronóstica del tiempo: bueno.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion oficial del día 12 de agosto.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO	MOVIMIENTO.	
		Alsa.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	72 15	29	»
Idem id. pequeños.....	72 20	20	»
Idem id. fin corriente...	72 10	15	»
Idem id. fin próximo....	72 30	»	»
Idem id. 4 0/0 exterior..	75 00	40	»
Idem id. pequeños.....	75 10	40	»
Deuda amortizable 4 0/0.	88 50	25	»
Idem id. pequeños.....	88 45	80	»
Billetes de Cuba (1886)..	103 55	05	»
Oblig. municipales.....	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot...	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0..	00 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	00 00	»	»
Accion Banco España.	414 75	75	»
Comp.ª de Tabacos.....	104 00	25	»
CAMBIOS.			
Lóndes á 90 días fecha..	25 60	»	»
Paris á 8 días vista.....	1 89	»	»
Berlin á 8 días vista.....	0 00	»	»

Cultos.

Dis 16.—San Roque y San Jacinto, confesores.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Escolástica: á las ocho misa cantada, á las cinco la novena de Nuestra Señora del Tránsito, predicó D. Ildefonso Perez.—La misma novena se hace en las Comendadoras y en Santa Lúes á las seis, y en San Pedro la novena de Santa Filomena.—En la Catedral, á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media misa de renovacion y bendiccion con S. D. M. y á las cuatro vísperas solemnes.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Vísita de la corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

Los amores en Paris.

Constituye esta obra la segunda parte de *La Marquesa Gabriela*, y en ella continúa cada vez más interesante y amena la fábula que comienza á desarrollarse en la primera parte. Este volumen, que contiene cerca de 400 páginas de lectura, puede adquirirse en la Administracion de este periódico, Buensuceso 6, al precio de 3 pesetas.

Después de Dios, á las Píldoras Suizas

es á quienes debo la vida.

Mi estómago estaba desde hace dos años como un volcan, mi cabeza esturda por los continuos dolores, el apetito era nulo, experimentando una debilidad general y al mismo tiempo una sombría tristeza. Me aconsejaron vuestras Píldoras Suizas, que me produjeron un efecto excelente. Hoy como hasta reventar, desaparecieron mis dolores de cabeza y me encuentro perfectamente. Le autorizo para publicarlo.—Bibianna del Torno.—A Mr. Hertzig, farmacéutico, 23, rue de Grammont.
D. pósito en todas las farmacias.

Huéspedes. En una casa particular, situada en uno de los sitios más céntricos de Granada, se admiten dos ó tres huéspedes.—En las oficinas de este periódico, darán razon.

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON, alfericia ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables SE CURAN radicalmente con las

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos 20 y 30 años.—Depósito en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.—Dirijase, Duque de Alba, 15, 2.º derecha, Madrid.—Se remiten prospectos gratis.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermostrar la Toz.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Granada: J. S. Burló, Estrella del Norte; Lopez y hermano, La Sultana; Pedro Angel de la Cámara, Príncipe, 5.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. —Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección a satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; también se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, el final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. —Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. —Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recoquidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se vendan en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal, que abajo se expresa:

«Don Cándido Peña Martín, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cuantitativos de las muestras de vino remitidas á este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningún género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada á 7 de febrero de 1888.—El Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»

Se vende una gran rueda de hierro y madera para dar fuerza motriz por medio de salto de agua. También se enagoran varias máquinas y solaras.—Todo puede verse en la fábrica de las Palmas, cuesta de los Molinos.

Ama de cria con leche fresca para casa de los padres.—Darán razon, calle de la Alhóndiga, número 45, portal.

PARA LAS NOVIAS. EQUIPOS ECONOMICOS. SAN JOSE. EQUIPOS ECONOMICOS.

En esta casa, UNICA EN GRANADA dedicada exclusivamente á los tejidos de hilo y algodón en blanco, se encuentran siempre las ricas holandas de Courtray marca Napoleon de la casa H. Verduyssen-Brussels, primera fabrica de Europa en tejidos de hilo para sábanas, camisas y pañuelos.

DEPÓSITO DE LIENZOS MANTELERIA Y GÉNEROS DE PUNTO. Especialidad en telas para sábanas, camisas, pantalones, peinadoras, enaguas, chambras, matines, batas, refajos, colchones, colchas, colgaduras, mantelerías, toallas, mantelas, servilletas, pañuelos, medias, corsés, enaguas, tiras, y entredosos bordados.—PRECIOS DE FABRICA.

Entresuelo, —Plaza del Carmen, 15, —Entresuelo,

Mandamos muestras y encargos dirigiéndose á Ortega y Muguérza.

NO TIENE RIVAL
PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO
El único que hace crecer vigorosamente el cabello.

VIGOR DEL CABELLO DEL DOCTOR AYER.

Evita positivamente las canas y devuelva al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente para siempre la caspa, tifo, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

AL POR MAYOR
Sociedad Farmacéutica Española G. FORMIGUERA Y C.
BARCELONA.

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricacion, hemos decidido establecer la venta al por menor A LOS MISMOS PRECIOS DE FABRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fabrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen. Especialidad en fojas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ, INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY (SUIZA.)
PROVEEDOR DE LA REAL CASA,
32 PREMIOS DE LOS CUALES
12 DIPLOMAS DE HONOR
Y
14 MEDALLAS DE ORO.
ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.



Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los adultos, así como alimento en las personas de estómago delicado.

Se vende en todas las principales farmacias y droguerías, establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.)

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios; como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahudes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresion y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

HIERRO QUEVENNE

EL ÚNICO APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS. Es el hierro en su estado puro y, desde 30 años reconocido por los Médicos del mundo entero. el mas poderoso de los ferruginos para curar: ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, DOLORS de ESTÓMAGO, etc.

Depósito General del Verdadero HIERRO de QUEVENNE (Trasferido desde el 2 de Febrero 1883) : 8, Rue du Conservatoire, PARIS

Se arrienda por años ó por los meses que quedan de verano, una casa-carmen con agua de nacimiento situada al pie de la cuesta del Avellano.—Darán razon, calle de Mesones, número 68.

Se alquila un piso 2.º, calle de Gracia, núm. 32, con ocho piezas y además torre y un comedor, cocina y despensa en el bajo.—Están las llaves en la tienda que hay en la casa, con entrada por la calle de la Verónica.

La Oriental de Granada

ACREDITADA CASA DE HUÉSPEDES DE ANTONIO JIMENEZ QUESADA.

Sitio el más céntrico de esta capital con hermosas vistas al paseo y Carrera. El celoso dueño de este establecimiento, ha reformado el mobiliario y buen servicio haciéndole el más recomendable entre los de su clase, por su buen trato y departamentos separados. «La Oriental» tiene rótulo en la fachada; no equivocarse!



De omnibus chocolata sibus illa Reverendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse con el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Esta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas. De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

Ama de cria primeriza, con leche fresca para casa de los padres.—Darán razon, en la calle de San Juan de los Reyes, núm. 2.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin,

Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.

Aviso al público. Todo el que tenga efectos empeñados y cumplidos en la placeta del Azúcar, núm. 26, en el término de un mes pasará á recogerlos ó á renovar su contrato, y de no hacerlo hará uso del derecho convenido y estipulado.

¡Cuidad! Gran almoneda de toda clase de muebles, á precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser.—Moral de la Magdalena, 44.

Casera en arrendamiento.—Para tratar sobre esta, calle de San Anton, núm. 11.

Casa. Se alquila una principal calle de Azacays, núm. 29.—Darán razon, en la carbonería inmediata.

El día 31 de Agosto se venden 590 enanas y 210 chopos, término de Tocon de Ilora.—El pliego de condiciones está de manifiesto en Granada, en la calle de Gracia, núm. 26.

Se vende muy arreglada una máquina de coser, con cinco cajones.—En el callejon de Matamoros (Alhambra) núm. 11, darán razon.

Piano. En la calle de Recoquidas, número 6, principal, izquierda, se vende uno vertical, nuevo y barato.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matias, núm. 1.

Casa. Se alquila la de la calle de Fabrisa Vieja núm. 12.—Informes, Gracia, 45.

CALAHONDA.

La antigua y acreditada Fonda del Mar, de Francisco L. Jimenez, queda establecida desde esta temporada en la casa que fué en dicho puerro del Sr. Reyes.

El encomio de este cómodo, económico y bien montado establecimiento, lo hará el huésped que lo honre.

Queda dispuesta al servicio del público desde el 1.º de julio á fin de setiembre.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORS SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.
La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.
La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.
Exijase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTEA, 33, 1.º, MADRID.

Recomendamos, en la seguridad de un diagnóstico, el precioso específico Americano SPANIA THOMPSON, curativo de las dolencias que abaja expresamos y el mejor y más rápido RECONSTITUYENTE ó Tónico

VIGORIZADOR VITAL

DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS, POR ABUSOS EN LOS PLACERES DE VENUS Ó SOLITARIOS, CONSTITUCION, ESTUDIOS EXCESIVOS, ETC. Impotencia, Esterilidad, Espermatozoides, Debilidad genital, Pérdida de esperma en sueños ó en vigilia, Debilidad, Padecimientos del Estómago, Hígado, Bazo, Jaquecas, Estreñimiento, Váridos, Insomnio, Pérdida memoria, Ideas tristes, Hipocondría, Terminando con Reblanqueamiento medular, Imbecilidad, Lepra, Extenuación, Suicidio ó Muerte.—Precio, 30 pesetas. Medicación para 15 días, bastando por lo regular un solo frasco para la curación.

IMPORTANTE.—El señor Director de este Gabinete contestará con la mayor reserva y gratuitamente cuantas consultas se le hagan sobre el Spania Thompson, dará gratis á quien lo desee un curioso folleto sobre estas dolencias de suma importancia, y enviará el medicamento por correo remitiéndole 30 pesetas en libranza ó sellos.



CURA DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS, por antiguas y crónicas que sean.

EN 300 ENFERMOS 300 CURACIONES
CONTRASORDERA THOMPSON 2 ptas. caja.
Medicamento aprobado y recomendado por las academias medicas de New York, Boston y Filadelfia. Tratamiento interno y grato, exento de todo peligro para la salud y de infalible resultado. Prospectos en español y consultas gratis. Se envia el medicamento por correo mandando 2 ptas. en sellos ó libranza. Depósito exclusivo.—Gabinete Médico Norte Americano, MONTEA, 33, 1.º, MADRID.